



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La CERTIFICA que, a través, con Clave de Centro de Trabajo, en la modalidad, con CURP, cursó los estudios completos de, conforme al Plan de Estudios, con clave de carrera y clave de institución, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditados de un total de que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en, a

Table with 4 columns: ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL, ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL. The table is currently empty.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Empty box for average grade

Autoridad educativa: No. certificado autoridad educativa: Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8,9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa por medio de la siguiente liga: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico promedio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La _____, a través de _____, con CURP _____, cursó los estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ acreditadas de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a _____.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL
PSICOLOGÍA GENERAL I (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL II (1997-1998)	10
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1997-1998)	10	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL III (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL III (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL IV (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL IV (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL V (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL V (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL VI (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL VI (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL VII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL VII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL VIII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL VIII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL IX (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL IX (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL X (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL X (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XI (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XI (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XIII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XIII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XIV (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XIV (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XV (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XV (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XVI (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XVI (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XVII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XVII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XVIII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XVIII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XIX (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XIX (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XX (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XX (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXI (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXI (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXIII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXIII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXIV (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXIV (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXV (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXV (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXVI (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXVI (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXVII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXVII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXVIII (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXVIII (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXIX (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXIX (1997-1998)	10
PSICOLOGÍA GENERAL XXX (1997-1998)	10	PSICOLOGÍA GENERAL XXX (1997-1998)	10

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

9.5

Autoridad educativa: _____
No. certificado autoridad educativa: _____
Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Dirección de Registro y Certificación Escolar y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8, 9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa por medio de la siguiente liga: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.